Pedirán a empresarios que no descuenten presentismo por el paro de Subtes.

El proyecto de declaración apunta a salvaguardar el ingreso mensual de los trabajadores que fueron afectados por el reciente paro del transporte subterráneo durante diez días consecutivos.

Un proyecto de declaración sugiriendo a las empresas, a causa del reciente paro de Subtes durante diez días consecutivos, que den por cumplidas las condiciones de presentismo de todos sus trabajadores en el mes de agosto en razón de haberse alterado substancialmente las condiciones del transporte de pasajeros en la Ciudad lo cual ha obstaculizado o impedido la llegada a los lugares de trabajo en las condiciones y horarios habituales, y a adoptar igual criterio cuando se produjeren hechos que generaren análogos problemas, es uno de los más importantes asuntos que el parlamento porteño considerará durante la sesión ordinaria de mañana jueves convocada para las 16.30 horas. La iniciativa planteada por el Diputado Julio Raffo (Proyecto Sur) será tratada sobre tablas sin discursos.

Beneplácito por desempeño argentino en los Juegos Olímpicos 2012

Según el acuerdo alcanzado esta tarde en la reunión de Comisión de Labor Parlamentaria que presidió el Diputado Cristian Ritondo (PRO), Vicepresidente I de la Legislatura, además se considerarán declaraciones de beneplácito ante el esfuerzo demostrado por la delegación de atletas argentinos en el marco de los XXX Juegos Olímpicos de Londres 2012, proyecto presentado por el bloque Bases para la Unión. También se hará lo propio ante la restitución de la identidad de Pablo Javier Gaona Miranda y por la reciente incorporación de la República Bolivariana de Venezuela al MerCosur, ambos proyectos impulsados por el Frente para la Victoria.

Casa donde vivió el artista plástico Augusto Juan Fusilier será Sitio Histórico

Fue incluido en el temario el expediente Nº 3566-D-2010 que cuenta con despacho de la Comisión de Cultura, iniciado por el Diputado Fernando Sánchez (CC) quien propicia declarar sitio Histórico al inmueble ubicado en la calle Ituzaingó 846, donde viviera el artista plástico Augusto Juan Fusilier quien se dedicó casi exclusivamente a la decoración de edificios religiosos. Este artista nació en Buenos Aires, luego vivió en Bruselas donde estudió en la Real Academia de Bellas Artes y al retornar a la Argentina continuó sus estudios en la Academia Nacional de Bellas Artes en Buenos Aires, dejando una veintena de edificios que contienen sus obras.

Entre los considerandos del despacho se destaca que se trata de "una vivienda de incuestionable valor cultural por razones podrían resumirse en tres aspectos fundamentales: por tratarse de un exponente de una tipología arquitectónica popular propio de esta Ciudad y conservarse en su estado original; por haber sido vivienda de un artista cuya obra está siendo reconocida como patrimonio cultural de la Ciudad; por conservarse además todos los originales de los documentos relativos a su construcción, con timbrados y aprobaciones oficiales de 1901 y 1902. Se califica al inmueble como caso de estudio en cuanto al modo de pensar y construir a escala doméstica a finales del siglo XIX; las ideas generadoras de su planteo arquitectónico popular; la elección y empleo de los materiales; los procedimientos constructivos y legales; las relaciones entre constructor y comitente, y hasta los plazos y costos de obra ha ce más de cien años en la Ciudad de Buenos Aires.

Huéspedes de Honor

Sobre tablas se aprobarán las declaraciones de "Huésped de honor" al Premio Nobel de economía 2001, profesor Joseph Stiglitz; y a la cantante afro española Concha Buika, quien visitará la Ciudad de Buenos Aires el próximo 21 de agosto con motivo de su gira, sendas propuestas del Frente para la Victoria. En tanto, por presentaciones del bloque PRO se le otorgaría idéntica distinción al político, filósofo y matemático colombiano Antanas Mockus y al Dr. Carlos González Rodríguez, médico pediatra, fundador y presidente de la Asociación Catalana Pro Lactancia Materna, con motivo de su visita a la Argentina el 1 de septiembre venidero.

Otros asuntos

Por iniciativa de la Coalición Cívica, se aprobaría una declaración sugiriendo al Poder Ejecutivo efectúe gestiones para llevar a cabo la elaboración de un plan de contingencia por parte del Ministerio de Desarrollo, que permita coordinar el sistema público de pasajeros ante un incidente y/o accidente.

El bloque Unión Federal, propondrá un proyecto de declaración por gestiones para evaluar la factibilidad de la implementación de un nuevo corredor del Metrobus Buenos Aires a concretarse en la Av. Del Libertador y Leandro N. Alem desde la Av. Gral. Paz hasta Plaza de Mayo.

Por su parte, el bloque Proyecto Sur pondrá sobre tablas un texto manifestando la preocupación ante el atraso en concreción, suscripción y pago de los subsidios correspondientes al régimen de concertación de la actividad teatral no oficial de Proteatros.

En tanto, Bases para la Unión promoverá la "preocupación al informe declarado por el INDEC, respecto al índice del costo de vida para el mes de julio y el aumento de precios durante el 2012" y el Frente para la Victoria, un proyecto de resolución de repudio a la publicidad emplazada en la vía pública por parte de una red social que agravia la memoria de Eva Perón.

El bloque oficialista propondrá una declaración de repudio por la utilización de fondos públicos para la elaboración y difusión del spot publicitario "Subte - la causa del problema".